

Declaran en rebeldía a Hebe de Bonafini y ordenan su detención

El Juez Federal Marcelo Martínez de Giorgi ordenó allanar la sede de Madres de Plaza de Mayo y detener a su titular Hebe de Bonafini.

La orden de detención se basa en que Bonafini, de 87 años, rehusó presentarse a declarar en su juzgado en la causa que investiga supuestas irregularidades en la construcción de viviendas a través del plan "sueños compartidos".

La policía intentó concretar el allanamiento del local histórico del organismo de derechos humanos, encontrando la presencia de numerosos militantes sociales y políticos.

Ante esa situación, De Giorgi dispuso que la detención puede realizarse en la vía pública.

Hebe de Bonafini se trasladó a la Plaza de Mayo junto a otras Madres y militantes de diversos orígenes; allí se realizó la ronda habitual. Posteriormente, la dirigente subió a una traffic para trasladarse hacia el local de la Asociación

El contexto de esta medida tiene una enorme carga simbólica, ya que los jueves las Madres realizan su legendaria ronda en Plaza de Mayo; desde organismos de derechos humanos señalaron que esta orden se produce en el mismo año en que distintos jueces favorecieron con prisión domiciliaria a más de 50 represores condenados por delitos de lesa humanidad.